Certificación No. 0277

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **MAURICIO HERRERA VASQUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **16.793.198** de Cali, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 454 DEL 16 DE ENERO DEL 2014

**Objeto:** Realizar la gestión de diferentes actividades y eventos de divulgación tecnológica para fortalecer competencias técnicas encaminadas al desarrollo de prototipos de productos y servicios, que fortalecen las competencias, conocimientos y habilidades de los aprendices matriculados en diferentes programas de formación y centros del SENA. Regional Valle, Centro de Formación ASTIN.

**Plazo:** 5 MESES Y 20 DIAS

**Inicio de Ejecución:** 20 DE ENERO DEL 2014

**Término de ejecución:** 8 DE JULIO DEL 2014

**Obligaciones Específicas del Contrato:** 1. Realizar la gestión, planeación y seguimiento a planes de trabajo del nodo. 2. Realizar el análisis, identificación, y asignación de los proyectos a cada línea tecnológica. 3.Generar, diseñar y liderar el desarrollar de actividades, estrategias, alianzas y demás articulado con los sectores educativo, empresarial y gubernamental que aporten a la consolidación del nodo, a fortalecer los talentos y sus proyectos, promoviendo la apropiación del conocimiento y la tecnología en el país. 4. Participar en el diseño y ejecución de actividades orientadas a promover la captación de potenciales talentos, apropiación de tecnología y posicionamiento del nodo y sus proyectos. 5. Gestionar el proceso de certificación de los laboratorios de la línea tecnológica del nodo. 6. Realizar vigilancia tecnológica que ayude a la inclusión de nuevas tecnologías, procesos y tendencias a proyectos del nodo. 7. Identificar y participar en las actividades y eventos que se realizan en la regional, desarrollados por entidades públicas y/o privadas, enfocado a la promoción y divulgación de los proyectos desarrollados por los talentos. 8. Articular con el líder de emprendimiento un plan de trabajo para el acompañamiento de proyectos de base tecnológica. 9. Planear, desarrollar y promover, Eventos de Divulgación Tecnología, apoyados con los profesionales de las diferentes líneas del nodo y aliados, hacia la comunidad SENA y público en general.10. Apoyar el proceso de adquisición de nueva infraestructura tecnológica para potencializar la operación del nodo. 11. Enviar oportunamente los requerimientos realizados por la Dirección General .12. Promover y apoyar el trabajo en Red entre los diferentes centros de formación a través del desarrollo de proyectos con aprendices y comunidad SENA, en los laboratorios del nodo. 13. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP. 14. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato. 15. Desarrollar sus

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

actuaciones en el marco de la normatividad vigente. 16. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP. 17. Estar afiliado o afiliarse al Sistema general de Salud y Pensión. 18. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales). 19. Garantizar la continuidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001. 2008, NTC GP 1000:2009, OHSAS 18001:2007, GPTW–ELAD, ISO 14001:2004, Programa Huella de carbono, ISO 27001:2005, MECI y NTC ISO/IEC 17025:2005. 20. Participar en la implementación y cumplir con los lineamientos, directrices y actividades del Sistema de Gestión Ambiental y del proyecto de 5`S del Centro ASTIN y Registro Calificado 21.Asesorar y acompañar treinta y dos 32 proyectos que cumplan con las características planteadas en la red de conocimiento. 20. Proyectos Finalizados con prototipo treces (13). 22. Eventos de divulgación de Innovación y desarrollo tecnológico para público en general (4) cuatro. 23. Grupos de Investigación aplicada articulado con la Red de conocimiento (2) dos. 5. Retos dos articulados dos líneas dos (2). 24. Asegurar la articulación para el desarrollo de Macro proyectos. 25. Productos o servicios puestos en el mercado siete (7). 26. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 2 días del Octubre de 2017

**LEONARDO COY PEREZ**
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL
DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA
ASTIN
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyectó: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño
Revisó: Carolina Perez

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688